



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
	Versión	05
	Fecha	08-05-2018

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE OBRA No. O 7366 DE 2022.**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	URBESUR SAS		
IDENTIFICACION	NIT 900642880-4		
OBJETO	Construcción de cárcamos para la conducción de aguas lluvias en los campus Robledo y Fraternidad del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 21-44-101399131 expedida el 17/11/2022		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$8.014.434.8	17/11/2022	17/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$8.014.434.8	17/11/2022	17/12/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$8.014.434.8	Amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD	SEGUROS DEL ESTADO SANó. 21-40-101200410 expedida el 17/11/2022		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$200.000.000	17/11/2022	17/12/2022

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 18/11/2022 la validez de la póliza en el sitio web <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

ALEJANDRO HOYOS
MONTOYA
JEFE DE OFICINA
ASESORA DE
JURÍDICA
OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA

Proyectó: JUAN CAMILO
AGUILAR MONTOYA

